

## El papel del origen socioeconómico en la formación del capital humano y su impacto en la calidad de empleo en Galicia

The role of socio-economic background in human capital formation and its impact on job quality in Galicia

Bruno Blanco-Varela<sup>1,a</sup>, María del Carmen Sánchez-Carreira<sup>2,b</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Economía Aplicada, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España

<sup>2</sup> Grupo ICEDE, Departamento de Economía Aplicada, CRETUS, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España

✉ [a.b.blanco.varela@usc.gal](mailto:a.b.blanco.varela@usc.gal)

✉ [bcarmela.sanchez@usc.gal](mailto:bcarmela.sanchez@usc.gal)

Recibido: 05/05/2023; Aceptado: 23/10/2023

### Resumen

La precariedad laboral constituye una problemática del mercado de trabajo que puede extenderse en el tiempo, limitando el desarrollo profesional y las oportunidades económicas y sociales de la juventud. El objetivo del artículo es examinar la calidad del empleo y la inserción laboral juvenil en Galicia en función del origen socioeconómico. Este objetivo principal se concreta en dos objetivos más específicos: analizar la precariedad laboral en Galicia en función del origen socioeconómico y proponer un indicador de exposición a la precariedad. Se utiliza la Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL) y se aplica un modelo econométrico para investigar cómo las características personales, familiares y educativas influyen en un indicador sintético de calidad del empleo. Este indicador sintetiza las relaciones contractuales, los ingresos y las características laborales del sector, y permite aproximar la exposición a la precariedad y la calidad del empleo. Los resultados muestran que tanto el sexo femenino como el menor nivel formativo tienen mayor incidencia en la exposición al riesgo de precariedad laboral. La formación materna también influye en este resultado. Se destaca la necesidad de una mayor dotación de capital humano para sortear la vulnerabilidad social y económica en Galicia y de políticas que promuevan el acompañamiento y la orientación, especialmente para personas con recorridos escolares complicados o que llevan fuera del sistema educativo un cierto tiempo o.

**Palabras clave:** estudios no universitarios; Galicia; inserción laboral juvenil; calidad del empleo; ETEFIL.

## Abstract

Job insecurity involves a problematic issue in the labour market that can persist over time, restricting the professional development and economic and social opportunities of young people. The aim of the article is to examine the quality of employment and youth labour market insertion in Galicia according to socio-economic origin. This main objective is broken down into two more specific objectives: to analyse job insecurity in Galicia according to socio-economic origin and to propose an indicator of exposure to insecurity. It is used the Survey of Educational-Formative Transition and Labour Insertion and an econometric model to investigate how personal, family, and educational characteristics affect a synthetic indicator of job quality. This indicator summarizes the contractual relationships, income, and labour characteristics of the sector, and allows us to approximate exposure to job insecurity and job quality. The results show that both female gender and lower educational level have a larger impact on the exposure to the risk of job insecurity. Maternal education also affects this result. It should be highlighted the need for higher human capital allocation to overcome social and economic vulnerability in Galicia and for policies that promote support and guidance, especially for those who have complicated school trajectories or have been out of the education system for some time.

**Keywords:** non-university studies; Galicia; youth labour insertion; job quality; ETEFIL.

## 1. Introducción

La reducción del abandono escolar temprano constituye un elemento fundamental en la mejora del capital humano y las tasas de empleo juvenil en España (Úbeda et al., 2020; IVIE, 2011; Pérez y Uriel, 2019). Esto resulta más relevante en un contexto donde la precariedad laboral y la exclusión social son riesgos potenciales. Un empleo de calidad constituye un elemento fundamental para mejorar el desarrollo socioeconómico personal y para prevenir la exclusión social, siendo especialmente importante para las personas jóvenes y otros grupos como inmigrantes y personas con bajo nivel educativo.

La precariedad laboral se deriva de los cambios que se produjeron en las relaciones de producción y en la forma de acumulación de capital. Constituye un obstáculo en la calidad del empleo y se asocia, entre otros, con la falta de seguridad en el empleo, la pérdida de estatus o la falta de garantías de empleo como medio de vida (Blanco y Julián, 2019; Symeonaki et al., 2019), implicando que el acceder a un empleo no evite la pobreza. Por lo tanto, la precariedad resulta una dimensión relacionada con los estándares de empleo que repercute en la calidad de vida de la población (Rivas, 2016; Lozano y Rentería, 2019). Las personas jóvenes que comienzan sus carreras laborales en trabajos precarios pueden tener dificultades para acceder a trabajos de calidad en el futuro, lo que limita su desarrollo profesional y sus oportunidades de crecimiento económico y social (Standing, 2011; Rivas, 2016). También pueden afrontar dificultades para acceder a servicios sociales y de salud, lo que puede contribuir a su exclusión social (Pérez y Uriel, 2016; Fundación Fuhen, 2023).

A pesar de la importancia de la problemática, la cuantificación y diagnóstico del empleo precario genera ciertos retos. Su medición tiende a basarse en indicadores no integrados e indirectos, lo que plantea problemas importantes en cuanto a la validez de los resultados obtenidos (Olsthoorn, 2014; Symeonaki et al., 2019). Esta situación dificulta las comparaciones entre los estudios realizados y lleva a que los resultados sean ambiguos.

Este artículo tiene como objetivo principal examinar la calidad del empleo en la inserción laboral juvenil en Galicia en función del origen socioeconómico. Este objetivo se concreta en dos específicos: primero, analizar la precariedad laboral en Galicia en función del origen socioeconómico y, segundo, proponer un indicador sintético que mide la exposición a la precariedad. En cuanto al primer objetivo específico, permite estudiar cómo influyen las características personales, familiares y educativas en la calidad de sus empleos en el momento de la inserción laboral. Este análisis pone de relieve qué factores contribuyen a la precariedad laboral y la exclusión social. En cuanto al segundo, se aproxima de forma sintética las dimensiones que determinan la precariedad laboral desde una perspectiva amplia.

Las principales contribuciones de este trabajo se refieren a tres aspectos. En primer lugar, se analiza la precariedad laboral en un contexto regional determinado, como es el caso de Galicia, frente a los estudios de comparaciones internacionales. En segundo lugar, se estudia cómo se relaciona la precariedad en la inserción laboral con el origen socioeconómico de la juventud no universitaria. Esto permite abordar el inicio de la etapa en el mercado laboral en clave de movilidad intergeneracional de un grupo más vulnerable que no ha accedido a estudios universitarios. En tercer lugar, se muestra como la formación profesional puede disminuir la exposición a la precariedad laboral, especialmente los grados superiores.

La estructura de este trabajo consta de cuatro apartados además de la presente introducción. Inicialmente se realiza la revisión de literatura en la que se aborda la definición y dimensiones de la precariedad laboral. A continuación, se presenta la base de datos empleada y la información relevante para aproximar el fenómeno de la precariedad laboral. El tercer apartado estima un estudio econométrico que evalúa como influyen los factores

socioeconómicos y educativos sobre el riesgo de precariedad laboral. En último lugar, se aborda una discusión y las conclusiones en relación con los resultados.

## 2. Conceptualizando la precariedad laboral: un enfoque multidimensional a través de la literatura

El concepto de precariedad presenta un carácter multidimensional y, a pesar de no existir una definición única sobre el concepto (García-Pérez et al., 2020; Quintana et al., 2020), en la literatura analizada se encuentran ciertos aspectos comunes. La precariedad laboral resulta de los profundos cambios producidos en los mercados de trabajo en las relaciones de producción y en la forma de acumulación del capital.

Rodgers y Rodgers (1989) definen el empleo precario como una situación en la que el empleo no proporciona a los empleados la seguridad de un nivel mínimo de vida decente. En la misma línea, se encuentran definiciones como las de Sánchez et al. (2013) o la de Blanco y Julián (2019), que consideran la precariedad como la falta de protección, inseguridad, vulnerabilidad económica o social e inestabilidad. Úbeda et al. (2020) se refieren a la precariedad como la ausencia de ocupación, la flexibilidad, la temporalidad, la eventualidad, los bajos salarios y la falta de control en el trabajo que no permiten consolidar un nivel de ingresos y una estabilidad suficientes para articular un futuro y una vida digna. Por ello, la precariedad no describe una circunstancia temporal. El aspecto común que encontramos en estas definiciones es el tratamiento de la precariedad como la “ausencia de”, indicando que existen insuficientes mecanismos de protección para los que participan en el mercado laboral. Algunas definiciones más simples de precariedad laboral tienen que ver con la “falta de” seguridad en el empleo o la consideración de tener o no tener estatus, como la aportada por Paugam (1996).

Un segundo grupo de definiciones, aunque estrechamente relacionados con la perspectiva de la “falta” o “ausencia de”, son las que comparten el término continuidad. Así, Lozano y Rentería (2019) definen el trabajo precario como una construcción multidimensional en la que se incluye el nivel de incertidumbre sobre la continuidad del empleo, el escaso control individual sobre las horas o condiciones de trabajo, el bajo nivel de protección contra el desempleo o discriminación y la vulnerabilidad económica. La idea de la clase precaria de Standing (2011) también podría insertarse en la falta de identidad en torno a un empleo seguro. Asimismo, Symeonaki et al. (2019) definen la inseguridad laboral como la preocupación general de los empleados en lo que respecta a la continuidad en la empresa y a sus características valorables en el futuro. En este caso, la continuidad tiene relación con las dificultades derivadas de las contingencias e intermitencias (empleo/desempleo) que se producen en los mercados laborales. Puede considerarse que está relacionado con el primer grupo de definiciones, pues representan una falta de garantía de mantenimiento del empleo.

El primer grupo de definiciones resulta más estricto, ya que pone el foco en que no existe un elemento (seguridad, estatus, etc.); mientras que en el segundo grupo se pone de relieve la continuidad de los derechos o del empleo señalando que estos existen en algún momento concreto de un período determinado.

Sin embargo, la inseguridad laboral puede ser percibida como una experiencia subjetiva u objetiva. Según Symeonaki et al. (2019), desde una perspectiva sociológica y psicológica, la experiencia subjetiva puede discernir ante dos situaciones objetivas idénticas. Las percepciones subjetivas se articulan a su vez en dos componentes: la cognitiva, que se refiere a que la persona estima que perderá el trabajo en el futuro; y la afectiva, en la que influye el

miedo, preocupación o ansiedad de pérdida de empleo. Las implicaciones de la concepción subjetiva no tienen por qué coincidir con los resultados basados en la perspectiva objetiva.

El tercer grupo de definiciones considera que el empleo precario supone un deterioro directo o indirecto de todas las condiciones de trabajo, en la línea de [Gutiérrez-Barbarrusa \(2016\)](#). En otras palabras, los empleos precarios se caracterizarían por salarios más bajos, peores condiciones contractuales y un mayor riesgo de prácticas abusivas por parte de las empresas. [Vladislavovna y Posukhova \(2016\)](#) definen la precariedad laboral como la deformación y crisis de las relaciones sociales y laborales. Un aspecto interesante de esta definición se refiere a que el foco no está ubicado sólo en las relaciones laborales, sino que la parte social constituye un pilar necesario en el análisis. Además, determinan que existen diferentes formas de relaciones laborales en las que confluyen el trabajo con contrato de duración determinada, el empleo a tiempo parcial, el trabajo ocasional y casual, el empleo por cuenta propia o el empleo en la economía informal o sumergida. Con el proceso de precarización, aparece un elevado grupo de empleados ocupados de forma prolongada en un trabajo temporal injustificado, debido al incumplimiento de derechos sociales y laborales y la vulnerabilidad e inseguridad de su estrato social. Desde este punto de vista, la precariedad se asocia a las situaciones laborales que no proporcionan al trabajador un nivel adecuado de bienestar y seguridad actual y futura. Conviene señalar que esta perspectiva es dinámica, ya que el deterioro sucede a una situación no perjudicial precedente.

Otro grupo de trabajos abordan la precariedad como un estado de posible contingencia, de riesgo o de vulnerabilidad. Estas definiciones están estrechamente vinculadas a la falta de seguridad, pero esta amenaza deriva de la vulnerabilidad del grupo. Para [Olsthoorn \(2014\)](#), la precariedad es una amenaza de inseguridad en el empleo cuando los trabajadores cuentan con pocos medios para mantenerse más allá del salario que ganan, ocupan un puesto de trabajo que proporciona un salario bajo, hay poca seguridad laboral y el trabajo ofrece un acceso limitado a los derechos que proporcionan seguridad en el nivel de ingresos. [Bazillier et al. \(2016\)](#) relacionan la precariedad con el concepto de vulnerabilidad y el riesgo de pobreza. La vulnerabilidad puede definirse en términos de la dificultad que tienen los individuos para gestionar los riesgos o afrontar las pérdidas y los costes asociados a la ocurrencia de eventos o situaciones de riesgo. A su vez, el riesgo está relacionado con la probabilidad de que los individuos se vean expuestos a un trato adverso, mientras que la capacidad se considera relacionada con su habilidad para protegerse de ese riesgo.

Además, otras definiciones, como la de [García-Pérez et al. \(2020\)](#), conciben la precariedad laboral como una construcción multidimensional que refleja la insatisfacción laboral de los trabajadores. La clase trabajadora precaria se enfrenta a las deficiencias en las múltiples dimensiones objetivas de sus puestos de trabajo que se materializan en condiciones laborales deficientes. En este caso, se trata de una definición estática desde el punto de vista del tiempo y tiene una componente más psicológica, al abordar la precariedad como una percepción ([Lübke y Erlinghagen, 2014](#)).

### 3. Metodología: indicadores del empleo precario e indicador de exposición a la precariedad laboral

En este apartado se presenta la metodología seguida para medir distintas dimensiones de la precariedad en base a la Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral (ETEFIL). El objetivo es proporcionar una primera aproximación a la precariedad y analizar en qué medida se relaciona con factores socioeconómicos de origen. Para ello, se seleccionan indicadores que cuantifican dichas dimensiones según la literatura. El estudio se centra en la

juventud con estudios no universitarios, debido a que las condiciones de acceso al empleo pueden presentar ciertos obstáculos en un contexto laboral de mayor demanda de formación. Se comprende que la contingencia del desempleo es una situación precaria y de vulnerabilidad económica individual. Además, en el momento de inserción laboral es posible que las personas no tengan asegurados derechos sociales como la percepción de subsidios de desempleo. Por lo tanto, a pesar de que se entienda la relevancia de la posible vulnerabilidad económica y social y de los riesgos de exclusión social de este grupo, el análisis se limita principalmente a las personas ocupadas.

La literatura utiliza indicadores no integrados e indirectos de forma instrumental para comparar la precariedad entre grupos (estudios de clústeres y análisis factoriales) o bien para analizar su evolución a lo largo del tiempo. Varios trabajos, como el de [Symeonaki et al. \(2019\)](#) o [Orfao et al. \(2019\)](#) estudian la precariedad en la juventud. Este trabajo se centra en un grupo más específico de la juventud, que es el grupo de mayor vulnerabilidad educativa que no ha cursado estudios universitarios. Sin embargo, la comparación de los trabajos que abordan la cuantificación de la precariedad laboral se enfrenta a desafíos debido a la utilización de indicadores diversos, además de las variaciones en las condiciones productivas y laborales en diferentes economías, así como la aplicación de normativas laborales distintas.

La metodología utilizada sigue la misma línea que sugieren [Blanco y Julián \(2019\)](#), [Lozano y Rentería \(2019\)](#), [Gutiérrez-Barbarrusa \(2016\)](#), [Lugilde et al. \(2018\)](#) o [Sabatini \(2009\)](#). Estos trabajos proponen una serie de indicadores relacionados con aspectos de empleo y les proporcionan un valor que oscila entre 0 y 1 a cada una de las dimensiones analizadas. Dado que el indicador agrupa esencialmente variables discretas, revela información sobre la “cantidad” de situaciones precarias, y no sobre la “intensidad” de la precariedad ([Orfao et al., 2021](#)).

Este trabajo propone un indicador compuesto que aproxima la calidad del empleo, considerando la dimensión normativa y económica de la precariedad, así como la dimensión de los derechos de las personas trabajadoras. La construcción del indicador requiere señalar las distintas dimensiones, las variables de medición y un umbral a partir del cual cada empleo presenta riesgos de precariedad.

Por lo tanto, si  $X_{ij}$  es la observación del empleo  $i$  en la dimensión  $j$  con  $i = 1, \dots, N$  e  $j = 1, \dots, D$  y  $Z_j$  es el umbral de la dimensión  $j$ , entonces el empleo tiene riesgos de precariedad en la dimensión  $j$  en el caso de que  $X_{ij} < Z_j$ . Si se trata de variables dicotómicas, el no cumplimiento de una dimensión conduce a que el empleo sea precario en esa dimensión. Un ejemplo de esto resulta de la dicotomía de que tener un contrato a tiempo parcial es lo contrario a tener un contrato a tiempo completo. Se considera  $X_{ij}$  una observación de la dimensión  $j$  para el individuo  $i$ , donde  $j$  puede tener los valores del 1 al 5 (por las dimensiones de la precariedad).

Los criterios de valoración aplicados para establecer el umbral de una dimensión con riesgo de precariedad siguen los propuestos en la literatura ([Lugilde et al., 2018](#); [Lozano y Rentería, 2019](#)). Los valores asignados en las relaciones contractuales son de 1 en el caso de tener un contrato temporal, becario o autónomo ([Lozano y Rentería, 2019](#); [Padrosa et al., 2021](#); [Blanco y Julián, 2019](#)). La jornada a tiempo parcial computa con el valor de 1, salvo que el promedio de la jornada sea voluntario, que computa con el valor de 0,5 ([Quintana et al., 2020](#); [Román-Sánchez y Sollova-Manenova, 2012](#)). Los ingresos tienen el valor 1 si son inferiores a los 700 euros, 0,75 puntos en el caso de que sea inferior a los 1.000 euros y, 0,5 en el intervalo 1.000 y 1.499 ([Olsthoorn, 2014](#)). En el caso del análisis de las cotizaciones y las tasas de desempleo se utilizan cálculos adicionales. En lo que respecta a las cotizaciones, si la persona empleada está a tiempo parcial, la base de cotización se corrige aplicando un 0,5, como señala la Tesorería General de la Seguridad Social [TGSS] ([Quintana et al., 2020](#)). Si la

cotización está por debajo de los 1.000 euros, la asignación es 1. Si la cotización está comprendida en el intervalo entre 1.000 y 1.500 euros, se le asigna un valor de 0.5. Con respecto a las tasas de desempleo, se elabora un indicador de especialización del desempleo de la actividad sobre la media de desempleo regional (Sabatini, 2009). Se define el desempleo del sector  $x_i$  sobre  $\bar{x}$  (media de desempleo regional). A aquellos sectores con un desempleo por encima de la media se les asigna el valor 1, y a los demás sectores un valor proporcional sobre la media del desempleo regional. El sector con más desempleo es el de hostelería, con una tasa de paro de un 13,89%, y un índice de especialización del desempleo que asciende a 1,18 puntos. El sector del comercio tiene una tasa de paro del 5,5% y su índice de especialización de desempleo equivale al 0,47. Por lo tanto, el valor de precariedad asignado es  $0.47/1.18 = 0.4$ . Cuanta más distancia hay respecto al sector con mayor desempleo (y más inseguro), la asignación de precariedad por desempleo irá descendiendo.

El valor máximo que puede alcanzar el indicador propuesto de exposición a la precariedad es de 5 puntos. Si se alcanza una puntuación de 5 implica una situación de máxima precariedad en todas las dimensiones analizadas. Este valor explica un factor de riesgo o eventual situación de precariedad laboral. Una vez obtenido el indicador compuesto para cada uno de los individuos se analiza cuál es la relación que existe entre la exposición a la precariedad laboral con las condiciones personales, antecedentes del hogar y el nivel educativo alcanzado.

A continuación, se realiza un análisis bivariado donde se recoge la relación entre el indicador compuesto propuesto de exposición a la precariedad junto con circunstancias personales y de contexto socioeconómico. Las variables seleccionadas son el sexo, la nacionalidad, la asistencia a colegio público o privado, el nivel educativo de los progenitores y el propio nivel de educación alcanzado por la persona. La exposición a la precariedad se segmenta en cuatro cuartiles. Cuando el indicador de exposición a la precariedad supera los 3 puntos, se asigna un alto riesgo de exposición. La exposición media-alta a la precariedad se sitúa en el intervalo de entre 1,94 y 3; mientras que la exposición media-baja se corresponde con los valores de entre 0,94 y 1,94. Finalmente, los valores por debajo de 0,94 indican una exposición a la precariedad es baja.

Este análisis se complementa con un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios en que se relaciona cómo la exposición a la precariedad laboral se relaciona con el origen socioeconómico. Así, se pretende analizar qué relación existe entre: por un lado, los trabajos inseguros y los derechos limitados y, por otro lado, los empleados vulnerables. También permite estudiar cómo los antecedentes familiares y el logro educativo inciden sobre la vulnerabilidad en la inserción laboral.

## 4. Resultados

Este apartado presenta un análisis descriptivo del valor de los indicadores en la dimensión normativa y económica y en los derechos de las personas trabajadoras. Además, se profundiza en la relación que existe entre los indicadores de precariedad anteriormente presentados y las características personales de los jóvenes.

Los resultados se presentan agrupados conforme la revisión de literatura de las dimensiones de la precariedad y, concretamente, con la perspectiva adoptada por Olsthoorn (2014). El empleo precario resulta de la interacción de empleados vulnerables, derechos escasos y trabajos inseguros. Estos elementos también pueden definirse como dimensiones de la precariedad. El empleo precario existe cuando las personas empleadas vulnerables ocupan puestos de trabajo inseguros y tienen derechos insuficientes o escasos en el nivel

institucional. Los trabajos inseguros se refieren a los elementos del trabajo que pueden convertir el empleo en precario y que están parcialmente incluidos en el contrato de trabajo. Por un lado, refleja la inseguridad de garantizar unos ingresos suficientes, relacionando el empleo precario con pobreza y privación. Por otro lado, la inseguridad podría referirse al hecho de que un individuo sea despedido de su trabajo. Los empleados vulnerables son trabajadores que pueden sufrir mucho las condiciones que ofrecen los empleos inseguros debido a su situación personal. Estos podrían ser aquellos que carezcan del nivel formativo necesario. Los derechos limitados son un elemento institucional y se caracterizan por la escasez de coberturas y diversos elementos de protección que los empleados pueden obtener de su relación laboral.

Los empleados vulnerables son analizados juntamente con los otros indicadores de trabajos inseguros y derechos escasos. En función del nivel de formación alcanzado y las condiciones socioeconómicas y demográficas, la incidencia de los indicadores de precariedad puede variar.

#### 4.1 Dimensión normativa y económica de la precariedad

El primer bloque de indicadores aproxima la inseguridad de los trabajos a través de la dimensión normativa y económica. La dimensión normativa se analiza a partir de dos indicadores, que se refieren a la jornada y a la temporalidad. La [Tabla 1](#) muestra que el tipo de jornada presenta una mayor presencia de contratos a tiempo parcial en los distintos niveles de estudios, especialmente en el caso del alumnado que solamente cursó ESO y bachillerato en el que los contratos a tiempo parcial representan aproximadamente la mitad. En el caso del alumnado que abandona la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) presenta un 28% de los contratos con jornada a tiempo parcial.

**Tabla 1. Tipo de jornada según nivel de estudios en Galicia en 2019**

| Nivel de estudios   | Tipo de jornada |          |
|---------------------|-----------------|----------|
|                     | Parcial         | Completo |
| <b>Abandona ESO</b> | 27,9%           | 72,1%    |
| <b>ESO</b>          | 54,0%           | 46,0%    |
| <b>FPGM</b>         | 18,6%           | 81,4%    |
| <b>Bachillerato</b> | 48,9%           | 51,1%    |
| <b>FPGS</b>         | 17,6%           | 82,4%    |
| <b>Total</b>        | 26,3%           | 73,8%    |

Nota. Formación profesional de grado medio (FPGM); Formación profesional de grado superior (FPGS)

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL (INE, 2020)

La [Tabla 2](#) presenta la situación profesional por nivel educativo, destacando que lo más frecuente en la persona joven que abandona ESO es tener un contrato temporal, lo cual señala cierto grado de precariedad (Symeonaki et al., 2019). Además, la figura de autónomo (empresario individual sin asalariados) y la prestación de ayuda en un negocio familiar también se consideran figuras de empleo precarias. El joven que únicamente completó la ESO presenta la tasa más baja de contrato indefinido. Al mismo tiempo, se encuentra que tanto los empleados que estudiaron formación profesional de grado medio o superior son contratados en mayor proporción a través de contratos indefinidos (Sabatini, 2009).



**Tabla 2. Situación profesional por nivel educativo en Galicia en 2019**

| Nivel de estudios       | Situación profesional |                     |                   |                            |          |                           |        |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|----------|---------------------------|--------|
|                         | Practicantes, becario | Contrato indefinido | Contrato temporal | Empresario con asalariados | Autónomo | Ayuda en negocio familiar | Total  |
| <b>Abandona ESO</b>     | 4,9%                  | 31,1%               | 55,7%             |                            | 6,6%     | 1,6%                      | 100,0% |
| <b>ESO</b>              | 20,0%                 | 24,0%               | 44,0%             |                            | 6,0%     | 6,0%                      | 100,0% |
| <b>FP Grao Medio</b>    | 3,5%                  | 46,2%               | 41,7%             | 1,9%                       | 5,4%     | 1,3%                      | 100,0% |
| <b>Bachillerato</b>     | 27,7%                 | 31,9%               | 34,8%             |                            | 2,8%     | 2,8%                      | 100,0% |
| <b>FP Grao Superior</b> | 4,5%                  | 54,9%               | 30,8%             | 3,3%                       | 4,5%     | 2,1%                      | 100,0% |
| <b>Total</b>            | 8,8%                  | 44,8%               | 37,3%             | 1,9%                       | 4,8%     | 2,3%                      | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL (INE, 2020)

Otro indicador que se examina se refiere a los salarios en función del nivel de formación (Tabla 3). Aproximadamente la mitad de las personas que cursaron formación profesional de grado medio y superior (el 47,1%) tiene un salario del tramo comprendido entre 1.000 y 1.499 €. Sin embargo, más de un 40% de las personas con un nivel de formación de secundaria (ESO y bachillerato) presenta salarios por debajo de los 700€. Las personas que abandonaron la ESO presentan remuneraciones que oscilan entre los 700 y los 1.500€. Otro aspecto para destacar es el número de personas que responden "no sabe, no contesta", que está representado en mayor medida con personas de los tramos de formación más bajos. El desconocimiento del nivel de ingresos y las fluctuaciones son otra dimensión de precariedad que se analiza con este indicador.

**Tabla 3. Tramos de salario mensual por nivel de formación alcanzado en Galicia en 2019**

| Nivel de estudios   | Tramo de salario mensual |         |             |             |             |             |        | NS/NC |
|---------------------|--------------------------|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------|-------|
|                     | <700                     | 700-999 | 1.000-1.499 | 1.500-1.999 | 2.000-2.499 | 2.500-2.999 | >3.000 |       |
| <b>Abandona ESO</b> | 14,8%                    | 31,1%   | 31,1%       | 8,2%        | 0,0%        | 0,0%        | 0,0%   | 14,8% |
| <b>ESO</b>          | 43,0%                    | 23,0%   | 20,0%       | 3,0%        | 0,0%        | 0,0%        | 1,0%   | 10,0% |
| <b>FPGM</b>         | 11,9%                    | 25,0%   | 47,1%       | 7,7%        | 1,0%        | 1,0%        | 0,6%   | 5,8%  |
| <b>Bachillerato</b> | 44,0%                    | 17,7%   | 24,1%       | 9,2%        | 0,7%        | 0,7%        | 0,7%   | 2,8%  |
| <b>FPGS</b>         | 10,8%                    | 19,7%   | 49,5%       | 12,7%       | 1,9%        | 1,4%        | 0,7%   | 3,3%  |
| <b>Total</b>        | 18,9%                    | 22,0%   | 41,4%       | 9,5%        | 1,2%        | 1,0%        | 0,7%   | 5,3%  |

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL (INE, 2020).

## 4.2 Derechos de las personas trabajadoras

Un segundo bloque de indicadores analiza los derechos de las personas trabajadoras. Para medir esta dimensión se utilizan básicamente dos indicadores, que son la prestación social y la tasa de desempleo del sector. Por un lado, con carácter general, los empleos en sectores con tasas de cotización más reducidas están sujetos a mayor inseguridad en el caso de desempleo. Por otro lado, en aquellos sectores con mayores niveles de desempleo, la competencia y la necesidad de mantener el puesto de trabajo será mayor. Para la elaboración de este indicador se combinan los datos de la ETEFIL 2019 junto con la información extraída de las bases de datos del Instituto de Seguridade e Saúde Laboral de Galicia (ISSGA) (2020).

La **Tabla 4** muestra la cotización media ordenada de menor a mayor por rama de actividad según la CNAE-2009. Este análisis por actividades permite una mejor información sobre las características de los sectores. Además, algunas problemáticas pueden ser transversales o generales de todo el sector. Sin embargo, este indicador presenta ciertas debilidades que se derivan del uso de la cotización media, porque agrupa desde la categoría más baja a la más alta. Por ejemplo, en la actividad de construcción la diversidad de ocupaciones es amplia, y agrupa en una misma categoría a arquitectos y peones de obra. La cotización media en el sector es de 1.877€, las personas con formación tendrán un salario y una cotización superior. Un mejor indicador podría ser el grupo de cotización, que proporciona información sobre la ocupación en concreto. A su vez, una mayor cotización supone una mayor protección social con carácter general (Helbling y Kanji, 2018; Salvà-Mut et al., 2015; Esping-Andersen y Palier, 2010). Un aspecto para tener en cuenta es la cantidad de contratos a tiempo parcial, que disminuirán la cotización de las personas empleadas. Al mismo tiempo, el sexo es una variable relevante, ya que en todos los grupos de cotización, las mujeres tienen una cotización promedio inferior (IGSS, 2022). La representación de las personas que no tienen formación profesional es mayor en las actividades con cotizaciones medias menores.

**Tabla 4. Cotización media por rama y ocupados por actividad en Galicia en 2019**

| Rama  | Cotización media (€) | Nivel educativo |       |       |              |       |
|---|----------------------|-----------------|-------|-------|--------------|-------|
|   |                      | Abandona ESO    | ESO   | FPMG  | Bachillerato | FPGS  |
| Hostelería                                    | 1.194                | 19,7%           | 26,0% | 10,3% | 12,8%        | 8,5%  |
| Actividades administrativas                   | 1.415                | 14,8%           | 6,0%  | 9,3%  | 9,2%         | 6,1%  |
| Agricultura, ganadería                        | 1.592                | 4,9%            | 3,0%  | 6,1%  | 2,8%         | 4,0%  |
| Otros servicios                               | 1.635                | 4,9%            | 9,0%  | 8,0%  | 13,5%        | 5,9%  |
| Opere al máximo                               | 1.714                | 23,0%           | 13,0% | 12,8% | 8,5%         | 11,0% |
| Construcción                                  | 1.877                | 1,6%            | 2,0%  | 6,4%  | 4,3%         | 5,4%  |
| Transporte                                    | 2.035                | -               | 4,0%  | 3,5%  | -            | 3,8%  |
| Actividades sanitarias                        | 2.169                | -               | 11,0% | 13,8% | 1,4%         | 9,6%  |
| Educación                                     | 2.191                | 1,6%            | 9,0%  | 2,6%  | 13,5%        | 5,6%  |
| Industria manufacturera                       | 2.247                | 16,4%           | 7,0%  | 15,4% | 4,3%         | 14,3% |
| Actividades científicas y técnicas            | 2.252                | 3,3%            | 2,0%  | 3,8%  | 9,9%         | 8,9%  |
| Administración pública y defensa              | 2.483                | 3,3%            | 2,0%  | 1,3%  | 3,5%         | 4,0%  |
| Industrias extractivas                        | 2.524                | -               | -     | 1,6%  | -            | 1,2%  |
| Seguros, finanzas y actividades inmobiliarias | 2.554                | -               | 2,0%  | 1,0%  | 2,8%         | 1,4%  |
| Información y comunicaciones                  | 2.651                | 4,9%            | 3,0%  | 2,2%  | 12,8%        | 8,9%  |
| Suministro de energía                         | 2.861.5              | 1,6%            | 1,0%  | 1,9%  | 0,7%         | 1,4%  |

Fuente: Elaboración propia en base a [INE \(2020\)](#) y [TGSS \(2022\)](#)

La **Tabla 5** presenta la tasa de desempleo por actividades económicas, a partir de la clasificación CNAE-2009. [Goulas y Megalokonomou \(2016\)](#) consideran que la tasa de desempleo es una buena señal para examinar las condiciones económicas y la calidad del empleo. En la clasificación del Instituto Galego de Estatística (IGE) ciertas actividades aparecen de forma agregada, como las actividades incluidas en las letras J-K-L-M-N, que se

corresponden con Actividades de información, financieras, inmobiliarias y profesionales (58-82). La información que se ofrece permite analizar cuáles son los sectores con mayor proporción de jóvenes según el nivel de estudios. En la primera columna se indica la tasa de paro por actividad económica y se ordenan de forma ascendente. Así, la hostelería es la actividad que presenta una mayor tasa de paro, seguida de la agricultura. Las actividades con una mayor proporción de empleados con bajo nivel de estudios (ESO y bachillerato) son hostelería y actividades de información y comunicaciones, seguros y profesionales. Las tasas registradas en la hostelería son del 19,7% para los empleados que abandonaron la ESO, el 26% para los que solo completaron la ESO y casi el 13% en el caso de completar el bachillerato. En el caso del comercio también presenta tasas de empleo mayores, independientemente del nivel de formación.

**Tabla 5. Tasa de desempleo por actividades económicas y nivel de formación en Galicia en 2019**

| Actividad económica   | Tasa de desempleo | Nivel de formación |       |        |              |       |
|---|-------------------|--------------------|-------|--------|--------------|-------|
|   |                   | Abandona ESO       | ESO   | FPGM   | Bachillerato | FPGS  |
| <b>Educación</b>  | 3,7%              | 1.6%               | 9.0%  | 2.6%   | 13.5%        | 5.6%  |
| <b>Actividades sanitarias</b>   | 3,8%              | -                  | 11.0% | 13.8 % | 1.4%         | 9.6%  |
| <b>Administración pública y defensa</b>                                       | 5,0%              | 3.3%               | 2.0%  | 1.3%   | 3.5%         | 4.0%  |
| <b>Comercio mayorista</b>   | 5,5%              | 23.0%              | 13.0% | 12.8 % | 8.5%         | 11.0% |
| <b>Construcción</b>   | 5,7%              | 1.6%               | 2.0%  | 6.4%   | 4.3%         | 5.4%  |
| <b>Actividades de información, financieras, inmobiliarias y profesionales</b> | 5,9%              | 23.0%              | 13.0% | 16.3 % | 34.8%        | 25.4% |
| <b>Industria manufacturera</b>  | 6,1%              | 16.4%              | 7.0%  | 15.4 % | 4.3%         | 14.3% |
| <b>Industrias extractivas</b>   | 6,3%              | -                  | -     | 1.6%   | -            | 1.2%  |
| <b>Suministro de energía</b>  | 6,4%              | 1.6%               | 1.0%  | 1.9%   | 0.7%         | 1.4%  |
| <b>Transporte</b>   | 7,0%              | -                  | 4.0%  | 3.5%   | -            | 3.8%  |
| <b>Actividades sanitarias</b>   | 7,5%              | 4.9%               | 9.0%  | 8.0%   | 13.5%        | 5.9%  |
| <b>Agricultura, ganadería</b>   | 11,6%             | 4.9%               | 3.0%  | 6.1%   | 2.8%         | 4.0%  |
| <b>Hostelería</b>   | 13,9%             | 19.7%              | 26.0% | 10.3 % | 12.8%        | 8.5%  |
| <b>Total</b>  |                   | 100%               | 100%  | 100%   | 100%         | 100%  |

Fuente: Elaboración propia en base a [INE \(2020\)](#) e [IGE \(2022\)](#).

Las opciones de empleo para los jóvenes sin formación son reducidas y se concentran en los empleos de baja calificación en determinadas actividades. Además, la especialización de un sector produce problemas transversales en ese grupo de población, ya que las crisis, contingencias o *shocks* económicos sobre un sector podrán incidir en mayor proporción sobre un grupo de población más vulnerable ([Fundación BBVA, 2019](#)).

### 4.3 La exposición a la precariedad laboral de la juventud sin estudios universitarios en Galicia

Los resultados del indicador propuesto señalan cuál es el nivel de exposición a la precariedad laboral que pueden presentar los empleados. La primera variable personal que se analiza es el sexo. Para ello se estima cuál es la relación que surge entre el indicador de exposición a la precariedad y el sexo binario, resultados que se presentan en la [Tabla 6](#). Se

encuentra como principal relación que la exposición a la precariedad resulta mayor en las mujeres que en los hombres, dado que presentan un mayor número de observaciones en la exposición media-alta y alta. El chi cuadrado es 27,05, con un p-valor asociado de 0,00 por lo que las variables están asociadas.

**Tabla 6. Relación entre sexo y exposición a la precariedad laboral**

| Sexo  | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|-------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|       | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Hogar | 30.1%                       | 28.9%      | 21.6%      | 19.5% |
| Mujer | 20.9%                       | 23.8%      | 23.4%      | 31.9% |

Fuente: Elaboración propia en base a [INE \(2020\)](#).

En segundo lugar, se estima la relación que existe entre la exposición a la precariedad laboral y la nacionalidad de los jóvenes. La [Tabla 7](#) presenta los resultados, encontrando que cuando la persona tiene nacionalidad extranjera o bien dos nacionalidades (española y foránea), la exposición a la precariedad laboral es mayor. En el caso de ser de nacionalidad española, la distribución es bastante uniforme. El chi cuadrado es 4,00, con un p-valor asociado de 0,68, por lo que las variables son independientes.

**Tabla 7. Relación entre nacionalidad y riesgo de exposición a la precariedad laboral**

| Nacionalidad      | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|-------------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|                   | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Española          | 25.9%                       | 26.3%      | 22.4%      | 25.3% |
| Española y otra   | 18.2%                       | 27.3%      | 18.2%      | 36.4% |
| Otra nacionalidad | 13.0%                       | 26.1%      | 30.4%      | 30.4% |

Fuente: Elaboración propia en base a [INE \(2020\)](#).

La tercera dimensión analizada es la relación entre la asistencia a la escuela pública o privada y la exposición a la precariedad del mercado laboral. En la [Tabla 8](#) se muestran los resultados, donde se puede observar que la asistencia a la escuela privada presenta mayores tasas en la exposición a la precariedad alta, mientras que las personas que han asistido a la escuela pública presentan una mayor parte de la población expuesta a la precariedad baja. El chi cuadrado es 4,27, con un p-valor asociado de 0,23, por lo que las variables son independientes.

**Tabla 8. Relación entre naturaleza del centro de estudios y exposición a la precariedad laboral**

| Naturaleza | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|            | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Público    | 27.2%                       | 26.0%      | 22.0%      | 24.8% |
| Privado    | 21.2%                       | 27.2%      | 23.8%      | 27.8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de [INE \(2020\)](#).

En cuarto lugar, se analiza la relación entre el nivel de estudios de los progenitores y la exposición a la precariedad laboral. Para ello, se examina separadamente el nivel de estudios de los padres y de las madres. En el caso de los estudios de los padres ([Tabla 9](#)), con carácter

general, no se encuentra un patrón definido en el comportamiento. Sin embargo, en algunos casos se observa relación, como sucede en los padres pertenecientes a los dos últimos grupos analizados de nivel de estudios. Así, en el caso de que el padre tenga estudios profesionales de grado superior, disminuye la precariedad; mientras que en el caso de estudios universitarios del padre aumenta la exposición a la precariedad. En el caso de los estudios maternos (Tabla 10), conforme se incrementa el nivel educativo de la madre, el indicador de exposición a la precariedad aumenta. En el caso de los estudios paternos, el chi cuadrado es 56,45, con un p-valor asociado de 0,00, por lo que las variables tienen grado de relación; mientras que en los estudios maternos el chi cuadrado es de 58,48, con un p-valor asociado de 0,00 lo que señala independencia entre las variables nivel de estudios e indicador de exposición a la precariedad.

**Tabla 9. Relación entre estudios paternos y exposición a la precariedad laboral**

| Nivel de estudios           | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|-----------------------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|                             | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Menos de primaria           | 36.2%                       | 27.7%      | 8.5%       | 27.7% |
| Primaria                    | 31.9%                       | 29.2%      | 16.8%      | 22.2% |
| Secundaria                  | 17.3%                       | 25.0%      | 31.3%      | 26.5% |
| Bachillerato                | 32.0%                       | 17.5%      | 20.4%      | 30.1% |
| Enseñanzas profesionales GM | 22.4%                       | 30.6%      | 15.3%      | 31.8% |
| Enseñanzas profesionales GS | 36.4%                       | 23.4%      | 18.2%      | 22.1% |
| Universitarios              | 21.0%                       | 23.0%      | 22.0%      | 34.0% |

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2020).

**Tabla 10. Relación entre estudios maternos y exposición a la precariedad laboral**

| Nivel de estudios           | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|-----------------------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|                             | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Menos de primaria           | 41,7%                       | 27,1%      | 12,5%      | 18,8% |
| Primaria                    | 37,7%                       | 29,6%      | 17,9%      | 14,8% |
| Secundaria                  | 19,7%                       | 25,9%      | 27,9%      | 26,6% |
| Bachillerato                | 21,0%                       | 22,7%      | 21,0%      | 35,3% |
| Enseñanzas profesionales GM | 30,8%                       | 22,0%      | 23,1%      | 24,2% |
| Enseñanzas profesionales GS | 23,6%                       | 20,8%      | 25,0%      | 30,6% |
| Universitarios              | 20,9%                       | 24,5%      | 20,1%      | 34,5% |

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2020).

La Tabla 11 presenta los resultados de la relación entre el nivel de estudios completado y el indicador de exposición a la precariedad. Aquellos que cursaron la ESO o la abandonaron se encuentran con un mayor indicador de alta exposición a la precariedad. Cuando el nivel de estudios aumenta, especialmente en formación profesional, el porcentaje de jóvenes con alta exposición a la precariedad disminuye y se incrementa el de jóvenes con baja exposición a la precariedad. Entre los jóvenes que completan estudios secundarios obligatorios y posobligatorios no se encuentran diferencias sustanciales. El chi cuadrado es 158,27, con un p-valor asociado de 0,00, lo que revela independencia entre las variables nivel de estudios e indicador de exposición a la precariedad.

**Tabla 11. Relación entre estudios completados y exposición a la precariedad laboral**

| Nivel de estudios | Exposición a la precariedad |            |            |       |
|-------------------|-----------------------------|------------|------------|-------|
|                   | Bajo                        | Media baja | Media-alta | Alta  |
| Abandona ESO      | 8,2%                        | 27,9%      | 29,5%      | 34,4% |
| ESO               | 4,0%                        | 17,0%      | 21,0%      | 58,0% |
| Bachillerato      | 15,6%                       | 14,9%      | 23,4%      | 46,1% |
| FPGM              | 26,0%                       | 29,5%      | 26,6%      | 17,9% |
| FPGS              | 35,9%                       | 29,8%      | 18,5%      | 15,7% |

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2020).

Además del análisis bivariante realizado, se propone una regresión lineal que estudia el efecto de las variables individuales sobre el indicador de exposición a la precariedad laboral. El número de observaciones de los jóvenes con actividad en el mercado laboral asciende a 1.040. De ese número total, se eliminan 198, pues las personas encuestadas respondieron que no sabían cuál era el nivel de formación de los progenitores. Como el p-valor de F es menor a 0,05, el modelo puede explicar los valores del *output* (Tabla 12). En este caso, las variables independientes tienen un carácter explicativo del indicador de exposición a la precariedad laboral.

**Tabla 12. Características del modelo econométrico**

| Estadísticas de ajuste del modelo econométrico | Valor  |
|--|--------|
| Número de observaciones                        | 842    |
| F (6, 1033)                                    | 16,79  |
| Prob > F                                       | 0,00   |
| R <sup>2</sup>                                 | 0,1076 |
| R <sup>2</sup> ajustado                        | 0,1012 |
| Raíz MSE                                       | 12,228 |

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL, INE (2019).

La Tabla 13 muestra las variables individuales y familiares incluidas en la estimación del indicador de exposición a la precariedad y los valores cualitativos que toma.

**Tabla 13. Valores de las variables en la estimación del indicador de exposición a la precariedad laboral**

| Nombre Variable      | Valores variable  |
|----------------------|---|
| Sexo                 | 1 Hombre; 2 Mujer   |
| Nacionalidad         | 1 Española; 2 Española y extranjera; 3 Extranjera   |
| Estudios padre/madre | 1 No sabe leer o escribir; 2 Educación primaria incompleta; 3 Educación primaria completa; 4. Primera etapa de la Enseñanza Secundaria; 5 Estudios de bachillerato; 6 y 7 Estudios profesionales de grado medio y superior; estudios universitarios |
| Titularidad centro   | 1 Público; 2 Privado  |
| Nivel educativo      | 1 Abandona ESO; 2 ESO; 3 Bachillerato; 4 Formación Profesional de Grado Medio<br>5 Formación Profesional de Grado Superior  |

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL (INE, 2019).

Los resultados del modelo de regresión, que se presentan en la Tabla 14, indican que el sexo y el nivel educativo tienen un impacto negativo sobre el indicador de exposición a la precariedad. La estimación se realiza considerando los errores robustos. Cuando el nivel de estudios maternos es mayor, se prevé un impacto positivo sobre el indicador de exposición a

la precariedad laboral. En lo que respecta al sexo, al presentar un valor positivo implica que la condición de ser mujer está asociada a un mayor riesgo de exposición a la precariedad laboral. Otra variable relevante es el nivel educativo alcanzado, que tiene un impacto negativo y estadísticamente significativo en la exposición a la precariedad laboral.

**Tabla 14. Estimación del indicador de exposición a la precariedad en base a la vulnerabilidad**

| Indicador<br>Exposición a la<br>precariedad | Coficiente | Erro<br>estándar | t     | P>t   | [95% Conf,<br>Intervalo] |          |
|---|------------|------------------|-------|-------|--------------------------|----------|
| <b>Sexo</b>                                 | 0,467986   | 0,084669         | 5,53  | 0,000 | 0,301797                 | 0,634174 |
| <b>Nacionalidad</b>                         | -0,03632   | 0,126565         | -0,29 | 0,774 | -0,28474                 | 0,212104 |
| <b>Estudios padre</b>                       | -0,0064    | 0,028838         | -0,22 | 0,824 | -0,06301                 | 0,050198 |
| <b>Estudios madre</b>                       | 0,084069   | 0,027445         | 3,06  | 0,002 | 0,030199                 | 0,137939 |
| <b>Titularidad<br/>centro</b>               | 0,046337   | 0,096677         | 0,48  | 0,632 | -0,14342                 | 0,236094 |
| <b>Nivel educativo</b>                      | -0,27803   | 0,034884         | -7,97 | 0,000 | -0,34651                 | -0,20956 |
| <b>Constante</b>                            | 2,109722   | 0,282616         | 7,46  | 0,000 | 1,555001                 | 2,664443 |

Fuente: Elaboración propia en base a ETEFIL (INE, 2019).

Esta regresión es una primera aproximación sobre la precariedad laboral en Galicia, que se podrá profundizar en futuros trabajos a través de variables instrumentales. Para analizar la posible existencia de multicolinealidad se utiliza el Factor de Inflación de la Varianza (VIF) para cada una de las variables (Tabla 15). Dado que el VIF tiene valores bajos la estimación no presenta problemas de multicolinealidad.

**Tabla 15. Prueba de multicolinealidad**

| Variable                  | BRILLANTE | 1/VIF    |
|---------------------------|-----------|----------|
| <b>Estudios madre</b>     | 1.42      | 0.702125 |
| <b>Estudios padre</b>     | 1.42      | 0.702965 |
| <b>Titularidad centro</b> | 1.07      | 0.93702  |
| <b>Nivel educativo</b>    | 1.03      | 0.968008 |
| <b>Nacionalidad</b>       | 1.02      | 0.983911 |
| <b>Sexo</b>               | 1.01      | 0.991379 |
| <b>VIF de medios</b>      | 1.16      |          |

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2020).

Los estados del sur europeos se caracterizan por un fuerte familiarismo y una emancipación de los jóvenes tardía (Moreno, 2012; Ciganda, 2015; Úbeda et al., 2020). Bajo este precepto, puede que los jóvenes sin formación y, por lo tanto, más vulnerables acepten trabajos más precarios al estar bajo el amparo de la protección familiar. Así, la protección familiar actúa como un mecanismo de apoyo ante la exclusión y la pobreza. Los resultados sugieren que la protección social tiene un carácter predominantemente femenino.

El análisis de los datos de la ETEFIL revela un mayor acceso al empleo en función del nivel educativo alcanzado. Este fenómeno justifica la mayor inversión en educación. La tasa de empleo también está condicionada por la edad y así, conforme aumenta la edad, también se incrementa el empleo. Esto refleja problemas de empleabilidad de los jóvenes frente a los grupos de mayor edad. A este fenómeno se le añaden los problemas estructurales del empleo en España, con tasas de ocupación menores que en el conjunto de la OCDE o de la UE-22.

## 5. Conclusiones

El propósito de esta investigación es analizar cómo los niveles educativos no universitarios afectan a la calidad del empleo y la inserción laboral de los jóvenes en Galicia. Para ello, se utiliza la Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral y un modelo econométrico que permite examinar cómo las características personales, familiares y educativas influyen en un indicador sintético de calidad del empleo. Este indicador, que permite aproximar la exposición a la precariedad y la calidad del empleo, recoge las relaciones contractuales, los ingresos y las características laborales del sector.

Según la revisión de literatura, cuando confluyen trabajos inseguros con derechos limitados y las personas que los ocupan están en una situación de vulnerabilidad se incrementen las posibilidades de exclusión social. Así, las personas jóvenes entran en la categoría de empleadas vulnerables. Además, otro tipo de cuestiones como el género, la condición de inmigrante o el bajo nivel educativo pueden acrecentar los riesgos.

Los resultados del modelo destacan que tanto el sexo femenino como el menor nivel formativo tienen mayor incidencia en riesgo de exposición de precariedad laboral. La formación materna también incide positivamente en este resultado, cuestión de interés para abordar en investigaciones futuras. Algunas posibles explicaciones encontradas en la literatura encajan con la labor de las mujeres como fuente de protección social familiar. El hecho de acreditar un título de competencias básicas (ESO), frente a no conseguirlo no implica mayor tasa de actividad en el mercado laboral. Las consecuencias de ello son relevantes, ya que advierte sobre una necesidad que excede de las meras políticas sectoriales centradas en el abandono escolar.

Este trabajo presenta varias contribuciones, como abordar la precariedad laboral en un contexto regional, como es el caso de Galicia, en un grupo concreto que entraña mayores riesgos: por un lado, el factor juventud; por otro lado, el factor educativo, ya que se centra en aquella que no tiene estudios universitarios. La literatura centra su atención en comparaciones internacionales o en la clasificación por clústeres de los tipos de precariedad. No obstante, un ámbito menos explorado es cómo la precariedad puede tener relación con un entorno socioeconómico vulnerable de origen. Este trabajo aproxima la literatura sobre la calidad del empleo con la movilidad intergeneracional. Finalmente, se muestra como la formación profesional se articula como un mecanismo de protección frente a la precariedad laboral, especialmente los grados superiores.

Dado el carácter multidisciplinar de la precariedad resulta de interés el diseño y propuesta de políticas transversales, no solo centradas en mercado laboral, sino que han de complementarse con políticas educativas. Se necesita poner el foco en la transición entre la esfera educativa y laboral (Salvà-Mut et al., 2015; Lozano y Rentería, 2019), debido a que las malas condiciones de inserción podrían tener efectos perjudiciales que se dilaten en el tiempo (Rivas, 2016). El estudio concreto de Galicia resulta de interés porque presenta mejoras en los resultados educativos en los estándares nacionales. Por ello, la mejora de las condiciones del empleo y de la educación son pilares clave en su nivel desarrollo socioeconómico y competitividad.

Finalmente, se pone de relieve que la formación profesional y, en particular los grados superiores, puede desempeñar un papel fundamental en la reducción de la exposición a la precariedad laboral. En este sentido, este trabajo aporta a la literatura evidencia relevante para impulsar la formación profesional en Galicia, ya que esto podría atenuar los riesgos en el empleo y potenciar el capital humano. No obstante, se presentan grandes retos, debido a que una parte de la población que no posee el graduado escolar siendo este un requisito indispensable para el acceso a la formación profesional. Se requiere intervención activa y



cooperación entre los centros educativos, el sector empresarial y las autoridades en materia educativa para diseñar una vía de incorporación alternativa para el retorno a la formación.

## 6. Referencias

- BAZILLIER, Rémi., Cristina BOBOC y Oana CALAVREZO. (2016). Measuring employment vulnerability in Europe. *International Labour Review*, 155(2), 265-280.
- BLANCO, Osvaldo y Dasten JULIÁN. (2019). A typology of precarious employment for Chile: Precariousness as a cross-class phenomenon. *CEPAL Review*, 129, 91-128.
- CIGANDA, Daniel (2015). Unstable work histories and fertility in France: An adaptation of sequence complexity measures to employment trajectories. *Demographic Research*, 32(28), 843-876.
- ESPING-ANDERSEN, Gösta y Bruno PALIER. (2010). *Los tres grandes retos del Estado de Bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Fundación BBVA. (2019). Diferencias laborales en función de la carrera cursada. *Esenciales 40*, Ivie, Fundación BBVA.
- Fundación Fuhem (2023). *Informe ecosocial sobre calidad de vida en España. Balance, tendencias y desafíos*. FUHEM
- GARCÍA-PÉREZ, Carmelo, Mercedes PRIETO-ALAIZ e Hipólito SIMÓN. (2020). Multidimensional measurement of precarious employment using hedonic weights: Evidence from Spain. *Journal of Business Research*, 113, 348-359.
- GOULAS, Sofoklis y Rigissa MEGALOKONOMOU. (2016). Which degrees do students prefer during recessions? *MPRA Paper*, 75355, 1-50.
- GUTIÉRREZ-BARBARRUSA, Tomás (2016). The growth of precarious employment in Europe: Concepts, indicators and the effects of the global economic crisis. *International Labour Review*, 155(4), 477-508.
- HELBLING, Laura y Shireen KANJI. (2018). Job insecurity: differential effects of subjective and objective measures on life satisfaction trajectories of workers aged 27–30 in Germany. *Social Indicators Research*, 137, 1145-1162.
- INE [Instituto Nacional de Estadística]. (2020). *Encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral. Año 2019*. Obtenido de Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral. Resultados: [https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736056996&menu=resultados&idp=1254735573113#!tabs-1254736058554](https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736056996&menu=resultados&idp=1254735573113#!tabs-1254736058554)
- ISSGA [Instituto de Seguridade e Saúde Laboral de Galicia]. (2020). *La siniestralidad laboral de Galicia en el 2019*. Santiago de Compostela : Instituto de Seguridade e Saúde Laboral de Galicia (ISSGA) .
- IVIE [Insituto Valenciano de Investigaciones Económicas]. (2011). *Crisis económica e inserción laboral de los jóvenes: resultados de Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes 2011*. Valencia.
- TGSS [Instituto Nacional de la Seguridad Social]. (2022). *Bases medias de cotización por Sexo, y Actividad CNAE-2digitos*. Obtenido de BBDD ESTADÍSTICAS TGSS: <https://w6.seg-social.es/PXWeb/pjweb/es/Bases%20de%20cotizaci%C3%B3n%20y%20cotizantes/>

- LOZANO, Mariona y Elisenda RENTERÍA. (2019). Work in Transition: Labour Market Life Expectancy and Years Spent in Precarious Employment in Spain 1986–2016. *Social Indicators Research: An International and Interdisciplinary Journal for Quality-of-Life Measurement*, 145(1), 185-200.
- LÜBKE, Christiane y Marcel ERLINGHAGEN (2014). Self-perceived job insecurity across Europe over time: Does changing context matter? *Journal of European Social Policy*, 24(4), 319-336.
- LUGILDE, Alba, Roberto BANDE y Dolores RIVEIRO. (2018). Precautionary saving in Spain during the great recession: evidence from a panel of uncertainty indicators. *Review of Economics of the Household*, 16, 1151–1179.
- MORENO, Almudena. (2012). The transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: The incidence of structural factors. *Young*, 20(1), 19-48.
- OLSTHOORN, Martin (2014). Measuring precarious employment: a proposal for two indicators of precarious employment based on set-theory and tested with Dutch labor market-data. *Social Indicators Research*, 119(1), 421-441.
- ORFAO, Guillermo, Alberto del REY y Miguel Ángel MALO, (2021). A multidimensional approach to precarious employment among young workers in EU-28 countries. *Social Indicators Research*, 158, 1153–1178.
- PADROSA, Eva, Mireia BOLÍBAR, Mireia JULIÀ y Joan BENACH. (2021). Comparing precarious employment across countries: measurement invariance of the employment precariousness scale for Europe (EPRES-E). *Social Indicators Research*, 154, 893-915.
- PAUGAM, Serge (1996). Poverty and social disqualification: A comparative analysis of cumulative social disadvantage in Europe. *Journal of European Social Policy*, 6(4), 287-303.
- PÉREZ, Francisco y Ezequiel URIEL. (2016). *Cuentas de la Educación en España, 2000-2013. Recursos, gastos y resultados*. Bilbao: Fundación BBVA.
- PÉREZ, Francisco y Ezequiel URIEL (2019). *Diferencias educativas regionales, 2000-2016*. Bilbao: Fundación BBVA.
- QUINTANA, Luis, Carlos SALAS, Christian DUARTE y Ronny CORREA-QUEZADA. (2020). Regional inequality and labour precariousness: An empirical regional analysis for Brazil, Mexico and Ecuador. *Regional Science Policy & Practice*, 12(1), 61-81.
- RIVAS, Ana María. (2016). *Trabajo y pobreza*. Hermandad Obrera de Acción Católica.
- RODGERS, Gerry y Janine RODGERS (1989). *Precarious jobs in labour market regulation: The growth of atypical employment in Western Europe*. Ginebra: International Labour Organization.
- ROMÁN-SÁNCHEZ, Yuliana Gabriela y Vera SOLLOVA-MANENOVA. (2012). Labor market and labor conditions of young salaried population in Toluca and Merida, 2005-2010. *Papeles de Población*, 18(73), 149-176.
- SABATINI, Fabio. (2009). Social capital as social networks: A new framework for measurement and an empirical analysis of its determinants and consequences. *The Journal of Socio-Economics*, 38, 429-442.

- SALVÀ-MUT, Francesca, Caterina THOMÁS-VANRELL y Elena QUINTANA-MURCI (2015). School-to-work transitions in times of crisis: the case of Spanish youth without qualifications. *Journal of Youth Studies*, 1-19. doi:10.1080/13676261.2015.1098768
- STANDING, Guy (2011). *The precariat: the new dangerous class*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- SYMEONAKI, Maria, Dimitris PARSANOGLU y Glykeria STAMATOPOULOU (2019). The evolution of early job insecurity in Europe. *SAGE Open*, 9(2), 1-23.
- ÚBEDA, Miguel, M.Àngels CABASÉS, Malena SABATÉ y Tanja STRECKER (2020). The deterioration of the Spanish youth labour market (1985–2015): an interdisciplinary case study. *Young*, 1-20.
- VLADISLAVOVNA, Ludmila y Oxana POSUKHOVA (2016). Signs and scope of precarization of labor relations in modern Russia. *International Journal of Environmental and Science Education - IJESE*, 11(18), 11061-11072.